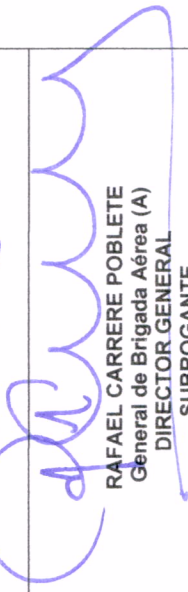


AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE RPA	
 REPÚBLICA DE CHILE DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL 	
Autorización: N° 061	Nombre del Propietario: FOTO DRON SPA
Registro RPA: N° 062	Nombre del Operador: Tomás Valenzuela B.
Credencial Operador: N° 100	Antecedentes: Dirección: Colimbra N° 111, Depto. 605 Las Condes, Santiago. Teléfono: 965933407 E-mail: tomas@fotodron.cl
El operador individualizado, cumple con los requisitos exigidos para operar RPA en conformidad a la DAN 151, por lo tanto, se encuentra autorizado para la obtención de imágenes aéreas para estudio de factibilidad del anteproyecto e ingeniería de detalle para construcción de ciclovía intercomunal en el Gran Santiago, para el SERVIU, entre el 10 y el 18 de febrero del 2017. Aspectos operativos: - El operador deberá notificar al Centro de Control de Área de Santiago, antes del inicio y al término de la operación a los fonos: 056 2 28364017 - 991581865. - El operador debe dar cumplimiento a lo establecido en la DAN 151.	
Fecha expedición 07 / 02 / 2017	 RAFAEL CARRERE POBLETE General de Brigada Aérea (A) DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE